

Normas Sobre Protección De Los Derechos De Los Migrantes

Tipo: Constitución Política

Número:

Año: 1991

Tema: Artículos ,9,13,24,53,93,96,97,100 ,189,227, 289,337.

[Ir a la Constitución](#)

Tipo: Ley

Número: 22

Año: 1967

Tema: Convenio relativo a la discriminación en materia de empleo y ocupación.

[Ir a la Ley](#)

Tipo: Ley

Número: 74

Año: 1968

Tema: Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales.

[Ir a la Ley](#)

Tipo: Ley

Número: 22

Año: 1981

Tema: Convención Internacional sobre la Eliminación de todas las formas de Discriminación Racial.

[Ir a la Ley](#)

Tipo: Ley

Número: 43

Año: 1993

Tema: Adquisición, renuncia, pérdida y recuperación de la nacionalidad colombiana.

[Ir a la Ley](#)

Tipo: Ley
Número: 146
Año: 1994
Tema: Protección internacional de los derechos de todos los trabajadores migratorios y de sus familiares.

[Ir a la Ley](#)

Tipo: Ley
Número: 599
Año: 2000
Tema: Tipifica el tráfico de migrantes (ART. 188) - la trata de personas (188A) tráfico de niñas, niños y adolescentes (ART. 188c) uso de menores de edad en la comisión de delitos (ART.188D) y de la explotación sexual (CAPITULO IV).

[Ir a la Ley](#)

Tipo: Ley
Número: 1203
Año: 2008
Tema: "Estatuto Migratorio Permanente" entre Colombia y Ecuador: Los ecuatorianos y colombianos podrán ingresar sin necesidad de visa de uno a otro país, de conformidad con las disposiciones vigentes en la materia en cada país.

[Ir a la Ley](#)

Tipo: Ley
Número: 1465
Año: 2011
Tema: Crea el Sistema Nacional de Migraciones, para acompañar al Gobierno Nacional en el diseño y ejecución de políticas públicas, planes, programas, proyectos y otras acciones encaminadas a fortalecer los vínculos del Estado con las comunidades colombianas en el exterior.

[Ir a la Ley](#)

Tipo: Ley
Número: 1588
Año: 2012
Tema: Convención sobre el Estatuto de los Apátridas: Instrumento aplicado por Colombia en sus políticas para regularizar y mejorar la condición de los apátridas y garantizar condiciones de igualdad.

[Ir a la Ley](#)

Tipo: Ley
Número: 1565
Año: 2012
Tema: Crear incentivos de carácter aduanero, tributario y financiero concernientes al retorno de los colombianos.

[Ir a la Ley](#)

Tipo: Ley
Número: 1873
Año: 2017
Tema: Artículo 140-política integral de atención humanitaria para atender la emergencia social que se viene presentando en la frontera con Venezuela.

[Ir a la Ley](#)

Tipo: Ley
Número: 1997
Año: 2019
Tema: por medio del cual se establece un régimen especial y excepcional para adquirir la nacionalidad colombiana por nacimiento, para hijos e hijas de venezolanos en situación de migración regular o irregular, o de solicitantes de refugio, nacidos en territorio colombiano, con el fin de prevenir la apatridia.

[Ir a la Ley](#)

Tipo: Ley
Número: 715
Año: 2001
Tema: Por la cual se dictan normas orgánicas en materia de recursos y competencias de conformidad con los artículos 151, 288, 356 y 357 (Acto Legislativo 01 de 2001) de la Constitución Política y se dictan otras disposiciones para organizar la prestación de los servicios de educación y salud, Capítulo II Competencias de las entidades territoriales en el sector salud, ARTÍCULO 43, numeral 43.2.11

[Ir a la Ley](#)

Tipo: Ley
Número: 2136
Año: 2021
Tema: Por medio de la cual se establecen las definiciones, principios y lineamientos para la reglamentación y orientación de la Política Integral Migratoria del Estado Colombiano - PIM, y se dictan otras disposiciones

[Ir a la Ley](#)

Tipo: Decreto
Número: 600
Año: 1963
Tema: Crea la visa denominada "Oficial o de Servicio", destinada a los funcionarios extranjeros acreditados en Colombia, no titulares de pasaportes diplomáticos.

[Ir al Decreto](#)

Tipo: Decreto
Número: 1000
Año: 1986
Tema: Disposiciones sobre el ingreso de extranjeros al territorio nacional.

[Ir al Decreto](#)

Tipo: Decreto
Número: 2357

Año: 1986

Tema: Sobre expedición de visas y control de extranjeros.

[Ir al Decreto](#)

Tipo: Decreto

Número: 2000

Año: 1987

Tema: sobre expedición de visas y control de extranjeros.

[Ir al Decreto](#)

Tipo: Decreto

Número: 1239

Año: 2003

Tema: Crea la Comisión Nacional Intersectorial de Migración.

[Ir al Decreto](#)

Tipo: Decreto

Número: 4000

Año: 2004

Tema: Expedición de visas, control de extranjeros y disposiciones en materia de migración.

[Ir al Decreto](#)

Tipo: Decreto

Número: 164

Año: 2005

Tema: Modifica la clase y categoría de la Visa Visitante que se expedida en virtud de lo establecido en el Decreto 4000 del 30 de noviembre de 2004

[Ir al Decreto](#)

Tipo: Decreto

Número: 19

Año: 2012

Tema: Disposiciones sobre los términos y procedimientos para los permisos de ingreso y permanencia y los permisos temporales de permanencia.

[Ir al Decreto](#)

Tipo: Decreto

Número: 46

Año: 2013

Tema: Adoptar la Guía para la implementación de la Decisión 545 de la Comunidad Andina (CAN), "Instrumento Andino de Migración Laboral".

[Ir al Decreto](#)

Tipo: Decreto

Número: 1067

Año: 2015

Tema: Contiene disposiciones generales sobre migración para la República de Colombia.

[Ir al Decreto](#)

Tipo: Decreto

Número: 1692

Año: 2016

Tema: Crea la Comisión Intersectorial para la Lucha contra el Tráfico de Migrantes, ente coordinador de las acciones que desarrolle el Estado Colombiano a través de la Estrategia Nacional contra el Tráfico de Migrantes.

[Ir al Decreto](#)

Tipo: Decreto

Número: 330

Año: 2016

Tema: Promulga la "Convención para Reducir los Casos de Apatridia", adoptada en Nueva York el 30 de agosto de 1961.

[Ir al Decreto](#)

Tipo: Decreto

Número: 542

Año: 2018

Tema: Desarrolla parcialmente el artículo 140 de la Ley 1873 de 2017 y se adoptan medidas para la creación de un registro administrativo de migrantes venezolanos en Colombia

[Ir al Decreto](#)

Tipo: Decreto

Número: 1288

Año: 2018

Tema: Acceso de las personas inscritas en el Registro Administrativo de Migrantes Venezolanos a la oferta institucional y Programas de Apoyo al Retorno al retorno de colombiano.

[Ir al Decreto](#)

Tipo: Decreto

Número: 1000

Año: 2013

Tema: (COMPILADO EN DUR 1067/2015) Por el cual se reglamentan los artículos 2°, 4°, 9° y 10 de la Ley 1565 de 2012, "por medio de la cual se dictan disposiciones y se fijan incentivos para el retorno de los colombianos residentes en el extranjero"

[Ir al Decreto](#)

Tipo: Decreto

Número: 2064

Año: 2013

Tema: (COMPILADO EN DUR 1067/2015) Reglamenta los requisitos exigidos para certificar y acreditar el retorno de los colombianos residentes en el extranjero de acuerdo con lo establecido en el artículo 2° de la Ley 1565 de 2012 y el Decreto número 1000 de 2013

[Ir al Decreto](#)

Tipo: Decreto
Número: 2192
Año: 2013
Tema: (COMPILADO EN DUR 1067/2015) por el cual se establecen condiciones especiales para la importación de bienes al amparo de la Ley 1565 de 2012

[Ir al Decreto](#)

Tipo: Decreto
Número: 4062
Año: 2011
Tema: Por el cual se crea la Unidad Administrativa Especial Migración Colombia, se establece su objetivo y estructura

[Ir al Decreto](#)

Tipo: Decreto
Número: 1325
Año: 2016
Tema: Por medio del cual se modifican parcialmente y se derogan algunas disposiciones generales de Control, Vigilancia y Verificación Migratoria, de que trata la Sección 2 del Capítulo 11 del Título 1 de la Parte 2 del Libro 2 del Decreto 1067 de 2015.

[Ir al Decreto](#)

Tipo: Decreto
Número: 1228
Año: 2018
Tema: Por el cual se adoptan medidas para garantizar el acceso de las personas inscritas en el Registro Administrativo de Migrantes Venezolanos a la oferta institucional y se dictan otras medidas sobre el retorno de colombianos

[Ir al Decreto](#)

Tipo: Decreto
Número: 4976
Año: 2011
Tema: Por medio del cual se reglamenta el "Fondo Especial para las Migraciones" del Sistema Nacional de Migraciones y se dictan otras disposiciones

[Ir al Decreto](#)

Tipo: Decreto
Número: 834
Año: 2013
Tema: por el cual se establecen disposiciones en materia migratoria de la República de Colombia.

[Ir al Decreto](#)

Tipo: Decreto
Número: 1768
Año: 2015
Tema: por el cual se establecen las condiciones para la afiliación al Sistema General de Seguridad Social en Salud de los migrantes colombianos que han sido repatriados, han retornado voluntariamente al país, o han sido deportados o expulsados de la República Bolivariana de Venezuela.

[Ir al Decreto](#)

Tipo: Decreto
Número: 542
Año: 2018
Tema: por el cual se desarrolla parcialmente el artículo 140 de la Ley 1873 de 2017 y se adoptan medidas para la creación de un registro administrativo de migrantes venezolanos en Colombia que sirva como insumo para el diseño de una política integral de atención humanitaria.

[Ir al Decreto](#)

Tipo: Decreto

Número: 1288

Año: 2018

Tema: por el cual se adoptan medidas para garantizar el acceso de las personas inscritas en el Registro Administrativo de Migrantes Venezolanos a la oferta institucional y se dictan otras medidas sobre el retorno de colombianos.

[Ir al Decreto](#)

Tipo: Decreto

Número: 64

Año: 2020

Tema: por el cual se modifican los artículos 2.1.3.11, 2.1.3.13, 2.1.5.1, 2.1.7.7, 2.1.7.8 y 2.1.3.17, y se adicionan los artículos 2.1.5.4 y 2.1.5.5 del Decreto 780 de 2016, en relación con los afiliados al régimen subsidiado, la afiliación de oficio y se dictan otras disposiciones.

[Ir al Decreto](#)

Tipo: Decreto

Número: 216

Año: 2021

Tema: Por medio del cual se adopta el Estatuto Temporal de Protección para Migrantes.

[Ir al Decreto](#)

Tipo: Decreto

Número: 57

Año: 2021

Tema: Modifica el DDecreto 1077 de 2015 unico del sector vivienda: reglamenta disposiciones especiales para la asignación del subsidio en modalidad de arriendo para la población migrante

[Ir al Decreto](#)

Tipo: Decreto

Número: 1104

Año: 2022

Tema: Modifica el Decreto 1077 de 2015 unico del sector vivienda: reglamenta algunas condiciones del subsidio familiar de vivienda destinado a los hogares de población migrante

[Ir al Decreto](#)

Tipo: Decreto

Número: 1444

Año: 2022

Tema: Modifica el Decreto 1066 de 2015 unico reglamentario del Sector Interio: Reconoce a la población migrante como población beneficiaria de la política pública de reconciliación, convivencia y no estigmatización

[Ir al Decreto](#)

Tipo: Decreto

Número: 616

Año: 2022

Tema: Modifica el Decreto 780 de 2016: sobre disposiciones relativas a la afiliación al Sistema General de Seguridad Social en Salud de la poblaciónmigrante venezolana

[Ir al Decreto](#)

Tipo: Resolución

Número: 5797

Año: 2017

Tema: Por medio de la cual se crea un Permiso Especial de Permanencia.

[Ir a la Resolución](#)

Tipo: Resolución

Número: 1272

Año: 2017

Tema: por la cual se implementa el Permiso Especial de Permanencia (PEP) creado mediante Resolución 5797 del 25 de julio de 2017 del Ministerio de Relaciones Exteriores, y se establece el procedimiento para su expedición a los nacionales venezolanos.

[Ir a la Resolución](#)

Tipo: Resolución

Número: 740

Año: 2018

Tema: Por la cual se establece un nuevo término para acceder al Permiso Especial de Permanencia (PEP), creado mediante Resolución número 5797 del 25 de julio de 2017 del Ministerio de Relaciones Exteriores, y se dictan otras disposiciones sobre la materia.

[Ir a la Resolución](#)

Tipo: Resolución

Número: 361

Año: 2018

Tema: por la cual se implementa un nuevo término para acceder el Permiso Especial de Permanencia (PEP) establecido mediante Resolución 0740 del 5 de febrero de 2018 del Ministerio de Relaciones Exteriores.

[Ir a la Resolución](#)

Tipo: Resolución

Número: 6370

Año: 2018

Tema: Por la cual se reglamenta la expedición del Permiso Especial de Permanencia - PEP creado mediante Resolución 5797 de 2017 del Ministerio de Relaciones Exteriores, para su otorgamiento a las personas inscritas en el Registro Administrativo de Migrantes Venezolanos, de conformidad con lo dispuesto en el Decreto 1288 del 25 de julio de 2018

[Ir a la Resolución](#)

Tipo: Resolución

Número: 10064

Año: 2018

Tema: Modifíquese el parágrafo 1° del artículo 1° de la Resolución número 6370 de 2018 Requisitos para el Permiso Especial de Permanencia

[Ir a la Resolución](#)

Tipo: Resolución

Número: 10677

Año: 2018

Tema: Por la cual se establece un nuevo término para acceder al Permiso Especial de Permanencia (PEP), creado mediante Resolución 5797 del 25 de julio de 2017 del Ministerio de Relaciones Exteriores, y se dictan otras disposiciones sobre la materia

[Ir a la Resolución](#)

Tipo: Resolución

Número: 8470

Año: 2019

Tema: por la cual se adopta una medida administrativa de carácter temporal y excepcional, para incluir de oficio la nota “Válido para demostrar nacionalidad” en el Registro Civil de Nacimiento de niñas y niños nacidos en Colombia, que se encuentran en riesgo de apatridia, hijos de padres venezolanos, que no cumplen con el requisito de domicilio

[Ir a la Resolución](#)

Tipo: Resolución

Número: 714

Año: 2015

Tema: Por la cual se establecen los criterios para el cumplimiento de obligaciones migratorias y el procedimiento sancionatorio de la Unidad Administrativa Especial Migración Colombia

[Ir a la Resolución](#)

Tipo: Resolución

Número: 3346

Año: 2018

Tema: Permiso de permanencia y tránsito temporal

[Ir a la Resolución](#)

Tipo: Resolución
Número: 1238
Año: 2018
Tema: Por la cual se establecen los criterios para el cumplimiento de obligaciones migratorias y el procedimiento sancionatorio de la Unidad Administrativa Especial Migración Colombia.

[Ir a la Resolución](#)

Tipo: Resolución
Número: 3167
Año: 2019
Tema: Por la cual se establecen los criterios para el ingreso, permanencia y salida de nacionales y extranjeros del territorio colombiano; además, los mecanismos y normas aplicables en el proceso del control migratorio.

[Ir a la Resolución](#)

Tipo: Resolución
Número: 238
Año: 2020
Tema: Por la cual se implementa un nuevo término para acceder el Permiso Especial de Permanencia (PEP), establecido mediante Resolución 0240 del 23 de enero de 2020 del Ministerio de Relaciones Exteriores.

[Ir a la Resolución](#)

Tipo: Resolución
Número: 240
Año: 2020
Tema: Por la cual se establece un nuevo término para acceder al Permiso Especial de Permanencia (PEP), creado mediante Resolución número 5797 del 25 de julio de 2017 del Ministerio de Relaciones Exteriores, y se dictan otras disposiciones sobre la materia.

[Ir a la Resolución](#)

Tipo: Resolución

Número: 971

Año: 2021

Tema: Implementación del Estatuto Temporal de Protección para Migrantes Venezolanos adoptado mediante el Decreto 216 de 2021

[Ir a la Resolución](#)

Tipo: Resolución

Número: 1792

Año: 2021

Tema: Criterios de asignación presupuestal para la atención en el servicio de urgencias para la atención de las mujeres gestantes venezolanas no aseguradas en el Régimen de seguridad social en salud

[Ir a la Resolución](#)

Tipo: Resolución

Número: 8517 (Registraduría)

Año: 2021

Tema: Por la cual se modifica parcialmente la Resolución No. 8470 de 5 de agosto de 2019, y se proroga su vigencia

[Ir a la Resolución](#)

Tipo: Resolución

Número: 1035

Año: 2022

Tema: Plan Decenal de Salud Pública 2022-2031

[Ir a la Resolución](#)

Tipo: Resolución

Número: 0515 (Migración Colombia)

Año: 2023

Tema: Por la cual se decide habilitar el Registro Único de Migrantes Venezolanos - (RUMV) para unos grupos poblacionales específicos y se dictan otras disposiciones

[Ir a la Resolución](#)

Tipo: Circular

Número: 16

Año: 2018

Tema: Instructivo para la atención de Niños, Niñas y adolescentes procedentes de Venezuela en los establecimientos educativos colombianos.

[Ir a la Circular](#)

Tipo: Circular

Número: 56

Año: 2017

Tema: Atención a población venezolana en el marco de los servicios de gestión y colocación que desarrollan los prestadores autorizados del servicio público de empleo

[Ir a la Circular](#)

Tipo: Circular

Número: 8

Año: 2020

Tema: Lineamientos para expedir el permiso especial de permanencia para el fomento de la formalización , cuando el ciudadano venezolano cuente con pre-registro o tarjeta de movilidad fronteriza y se encuentre al interior del país.

[Ir a la Circular](#)

Jurisprudencia Nacional Sobre Protección De Los Derechos De Los Migrantes

Sentencia	Magistrado	Tema	Enlace
-----------	------------	------	--------

Corte
Constitucional
T-178-1993

Fabio
Morón Díaz

La facultad administrativa para reingreso al país se encuentra ahora condicionada a la luz de los presupuestos normativos de la Carta de 1991, por la prevalencia de los derechos fundamentales de los menores, lo cual comporta que la mencionada dependencia está en la obligación de examinar las condiciones concretas y específicas de la solicitud de visa, para reingreso del extranjero expulsado mediante sentencia ejecutoriada, para efectos de garantizar efectiva e inmediatamente los mencionados derechos fundamentales.

[Ir a la Sentencia](#)

Corte
Constitucional
T-956-2013

Luis Ernesto
Vargas Silva

En el derecho al debido proceso de los migrantes: Los migrantes son sujetos de especial protección para los Estados, en virtud de las condiciones de indefensión en que usualmente se encuentran, derivadas, entre otros factores, de su desconocimiento de las prácticas jurídicas locales y del idioma en que se realizan esas prácticas, así como la ausencia de lazos familiares y comunitarios en el país al que arriban. La corte ordeno a Migración Colombia adelante y ejecute un plan para la

[Ir a la Sentencia](#)

provisión de intérpretes para la asistencia de los migrantes respecto de los cuales se adelanten actuaciones administrativas y no tengan dominio del idioma castellano

Corte Constitucional C-622-2013	Maurico González Cuervo	Convención Sobre El Estatuto De Apátridas Y Convención Para Reducir Casos De Apátridas- Contenido No Contraviene La Constitución Política	Ir a la Sentencia
Corte Constitucional T-338-2015	Jorge Ivan Palacios	Para garantizar el derecho al debido proceso de los migrantes el Estado debe asegurar al extranjero la posibilidad de participar en el trámite consular, para lo cual las personas pueden solicitar y recibir asesoría legal, y en caso de necesitarlo un traductor o intérprete.	Ir a la Sentencia
Corte Constitucional SU 677-2017	Gloria Stella Ortiz Delgado	Protección de los extranjeros con permanencia irregular en el contexto de una crisis humanitaria causada por una migración masiva.	Ir a la Sentencia
Corte Constitucional T-295-2018	Gloria Stella Ortiz Delgado	Debido proceso administrativo sancionatorio en materia migratoria-Vulneración por cuanto no se suministra intérprete y/o traductor oficial a	Ir a la Sentencia

ciudadano que no comprende la lengua.

Corte
Constitucional
T-500-18

Diana
Fajardo
Rivera

Una autoridad migratoria (Unidad Administrativa Especial Migración Colombia) vulnera el derecho fundamental al debido proceso de un ciudadano extranjero cuando, en ejercicio de la legítima facultad discrecional, adelanta un proceso sancionatorio que no asegura el respeto por las garantías judiciales mínimas. La discrecionalidad que en estos eventos persigue el restablecimiento del orden público no es absoluta, con lo cual se evita que se confunda con el ejercicio de una atribución irrazonable o arbitraria.

[Ir a la Sentencia](#)

Corte
Constitucional
C-106-1995

Eduardo
Cifuentes
Muñoz

Revisión oficiosa de la Ley 146 de 1994, "por medio de la cual se aprobó la convención Internacional sobre la protección de los derechos de todos los trabajadores migratorios y de sus familiares"

[Ir a la Sentencia](#)

Corte
Constitucional
C-279-2004

Marco
Gerardo
Monroy
Cabra

Revisión oficiosa de la Ley 826 del 10 de julio de 2003 .Acuerdo internacional en materia de seguridad social en

[Ir a la Sentencia](#)

pensiones-Protección de
trabajadores migrantes

Corte Constitucional T-210-2018	Gloria Stella Ortiz Delgado	Derecho a la salud de los migrantes-protección internacional/derecho a la salud de los migrantes- obligaciones mínimas del Estado colombiano- Afiliación de extranjeros al sistema general de seguridad social en salud-requisitos	Ir a la Sentencia
Corte Constitucional T-530-2019	Alejandro Linares Cantillo	Los extranjeros tienen los mismos derechos que los nacionales colombianos, sin embargo, esto conlleva deberes en razón a que deben cumplir con las obligaciones que el Legislador establece para todos los que se encuentran en el territorio nacional. Las autoridades migratorias tienen el deber de evaluar desde el inicio y hasta el final del proceso migratorio, el contexto familiar del sancionado y la realidad del vínculo cuando se puedan ver afectados los derechos de un menor de edad.	Ir a la Sentencia
Sentencia 834	C- 2007	Derechos de extranjeros en Colombia, seguridad social.	Ir a la Sentencia

Sentencia T- 2016 314	La agencia oficiosa y la legitimación por activa como requisito de procedibilidad en la acción de tutela y la prestación del servicio de salud a extranjeros con permanencia irregular en el país.	Ir a la Sentencia
Sentencia T- 2017 239	Derecho a la salud, principio de igualdad entre nacionales y extranjeros, derecho a la salud y afiliación a la seguridad social de extranjeros no residentes	Ir a la Sentencia
Sentencia T- 2017 705	Derecho a la salud, derechos de los migrantes, derecho a la salud de niños, niñas y adolescentes.	Ir a la Sentencia
SENTENCIA C-279/04 2004	Revisión oficiosa de la Ley 826 del 10 de julio de 2003 "Por medio de la cual se aprueba el Acuerdo de Seguridad Social entre la República de Colombia y la República Oriental del Uruguay", hecho en Santafé de Bogotá, D. C., el 17 de febrero de 1998 "	Ir a la Norma
SENTENCIA C-788/11 2011	ACUERDO DE COOPERACION Y REGIMEN DE INMUNIDADES ENTRE LA ORGANIZACION INTERNACIONAL PARA LAS	Ir a la Norma

MIGRACIONES Y EL
GOBIERNO DE COLOMBIA "

SENTENCIA C-616/13	2013	CONVENIO 189 DE LA OIT SOBRE TRABAJO DECENTE PARA TRABAJADORAS Y TRABAJADORES DOMESTICOS- "	Ir a la Norma
SENTENCIA C-416/14	2014	Demanda de inconstitucionalidad contra los artículos 1 (parcial), 2, 3 (parcial), 4 (parcial), 5 (parcial), 7 y 8 (parcial) de la Ley 1465 del 29 de junio de 2011 'por la cual se crea el sistema nacional de migraciones y se expiden normas para la protección de los colombianos en el exterior' "	Ir a la Norma
SENTENCIA C-751/15	2015	Revisión oficiosa del Decreto Legislativo número 1978 del 6 de octubre de 2015 "Por el cual se adoptan medidas para garantizar el aseguramiento al régimen subsidiado de los migrantes colombianos que han sido repatriados que han retornado voluntariamente al país, o han sido deportados o expulsados de la República Bolivariana de Venezuela". "	Ir a la Norma
SENTENCIA C-494/16	2016	Demanda de inconstitucionalidad contra el artículo 1 (parcial) de la Ley	Ir a la Norma

387 de 1997 y contra el
parágrafo 2 del artículo 60
(parcial) de la Ley 1448 de 2011
"

SENTENCIA 2019
C-288/09

Revisión de constitucionalidad
del "Estatuto Migratorio
Permanente entre Colombia y
Ecuador, firmado en Bogotá, el
veinticuatro (24) de agosto de
dos mil (2000)" y la Ley
aprobatoria No. 1203 del 4 de
julio de 2008. "

[Ir a la
Norma](#)

SENTENCIA 2021
C-119/21

Demanda de
inconstitucionalidad en contra
del art. 1 (parcial) de la Ley
1997 de 2019, "Por medio del
cual se establece un régimen
especial y excepcional para
adquirir la nacionalidad
colombiana por nacimiento,
para hijos e hijas de
venezolanos en situación de
migración regular o irregular, o
de solicitantes de refugio,
nacidos en territorio
colombiano, con el fin de
prevenir la apatridia" "

[Ir a la
Norma](#)

SENTENCIA 2022
C-055/22

Demanda de
inconstitucionalidad contra el
artículo 122 de la Ley 599 del
2000. "

[Ir a la
Norma](#)

Guías

Nombre

as trans dentro del estatuto temporal de protección para migrantes venezolanos - ETPMV guía para notari

COMUNIDAD ANDINA

Norma	Número	Temática	Enlace
DECISIÓN	397	Tarjeta Andina de Migración (TAM)	Ir a la Decisión
DECISIÓN	501	Zonas de Integración Fronteriza (ZIF) en la Comunidad Andina	Ir a la Decisión
DECISIÓN	502	Centros Binacionales de Atención en Frontera (CEBAF) en la Comunidad Andina	Ir a la Decisión
DECISIÓN	503	Reconocimiento de documentos nacionales de identificación	Ir a la Decisión
DECISIÓN	504	Creación del Pasaporte Andino	Ir a la Decisión
DECISIÓN	525	Características técnicas específicas mínimas de nomenclatura y seguridad del Pasaporte Andino	Ir a la Decisión
DECISIÓN	545	Instrumento Andino de Migración Laboral	Ir a la Decisión

DECISIÓN 548	Mecanismo Andino de Cooperación en materia de Asistencia y Protección Consular y Asuntos Migratorios	Ir a la Decisión
DECISIÓN 583	Sustitución de la Decisión 546, Instrumento Andino de Seguridad Social	Ir a la Decisión
DECISIÓN 584	Sustitución de la Decisión 547, Instrumento Andino de Seguridad y Salud en el Trabajo	Ir a la Decisión
DECISIÓN 750	Sistema Estadístico de la Tarjeta Andina de Migración (SETAM) en la Comunidad Andina	Ir a la Decisión

Corte Interamericana de Derechos Humanos

Caso	Temática	Enlace
Caso Vélez Loor vs. Panamá.	Este Tribunal ya ha manifestado que, en el ejercicio de su facultad de fijar políticas migratorias, los Estados pueden establecer mecanismos de control de ingreso a su territorio y salida de él con respecto a personas que no sean nacionales suyas, siempre que dichas políticas sean compatibles con las normas de protección de los derechos humanos establecidas en la Convención Americana.	Ir al Caso
Caso de personas dominicanas y haitianas expulsadas Vs.	En relación con los procesos de expulsión, la Corte IDH estableció que estos procedimientos no pueden ser colectivos ya que debe existir una evaluación individual de	Ir al Caso

República
Dominicana.

las circunstancias personales de cada sujeto. En este sentido, la Corte ha sostenido que “el debido proceso debe ser garantizado a toda persona independientemente del estatus migratorio”, puesto que “[e]l amplio alcance de la intangibilidad del debido proceso se aplica no solo *ratione materiae* sino también *ratione personae* sin discriminación alguna”,

Caso Nadege Dorzema y otros vs. República Dominicana.

Los Estados deben respetar sus derechos humanos y garantizar su ejercicio y goce a toda persona que se encuentre bajo su jurisdicción, sin discriminación alguna por su regular o irregular estancia, nacionalidad, raza, género o cualquier otra causa. De igual forma, la evolución de este ámbito del derecho internacional ha desarrollado ciertos límites a la aplicación de las políticas migratorias que imponen un apego estricto a las garantías del debido proceso y al respeto de la dignidad humana, cualquiera que sea la condición jurídica del migrante.

[Ir al Caso](#)

Caso de las niñas Yean y Bosico vs. República Dominicana.

La determinación de quienes son nacionales sigue siendo competencia interna de los Estados. Sin embargo, su discrecionalidad en esa materia sufre un constante proceso de restricción conforme a la evolución del derecho internacional, con vistas a una mayor protección de la persona frente a la arbitrariedad de los Estados. Así que en la actual etapa de desarrollo del derecho internacional de los derechos humanos, dicha facultad de los Estados está limitada, por un lado, por su deber de brindar a los

[Ir al Caso](#)

individuos una protección igualitaria y efectiva de la ley y sin discriminación y, por otro lado, por su deber de prevenir, evitar y reducir la apatridia.

<p>Caso Nadege Dorzema Vs. República Dominicana 2012</p>	<p>El caso se refiere a la responsabilidad internacional del Estado por la muerte y afectaciones a la integridad de migrantes haitianos por parte de agentes militares, así como la falta de investigación de los hechos en el fuero ordinario.</p>	<p>Ir al Caso</p>
--	---	---------------------------------------

<p>Caso Familia Pacheco Tineo Vs. Bolivia 2013</p>	<p>El caso hace relación con la expulsión de los miembros de la familia Pacheco Tineo de Bolivia, quienes habían ingresado a este país en el mes de febrero de 200, las víctimas estuvieron en Bolivia en condición de migrantes en situación irregular y de solicitantes de reconocimiento del estatuto de refugiados. En ese lapso, autoridades migratorias realizaron gestiones administrativas dirigidas a su expulsión y decidieron que no considerarían su solicitud de asilo, luego de lo cual los expulsaron a su país de origen (Perú).</p>	<p>Ir al Caso</p>
--	--	---------------------------------------

Observaciones organismos internacionales respecto al fenómeno de la migración en Colombia

Caso	Temática	Enlace
<p>Observaciones finales sobre el cumplimiento del convenio de trabajadores</p>	<p>Tercer informe elaborado por la ONU en el marco del Comité de Protección de los Derechos de Todos los</p>	<p>Ir a las observaciones</p>

migrantes por parte del Estado Colombiano Trabajadores Migratorios y de sus Familiares